

MARCO GENERAL DE ACTUACIÓN

YTC WEALTH MANAGEMENT
ASESORES INDEPENDIENTES,
S.A.P.I. DE C.V.

Marco General de Actuación

YTC Wealth Management Asesores Independientes, S.A.P.I. de C.V (en lo sucesivo el “Asesor”), para proporcionar el servicio de Gestión de Inversiones, ha realizado el presente Marco General de Actuación en términos de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que proporcionen los Servicios de Inversión:

1. Facultades de los apoderados

El Asesor en Inversiones, a través de sus apoderados ejerce la facultad de, en nombre y representación del Cliente, tomar decisiones de inversión y girar instrucciones a las Entidades Financieras para la celebración de operaciones con respecto a su Cartera de Inversión en Valores.

El Mandato otorgado no faculta al Asesor a retirar valores de la Cartera de Inversión en Valores ni a otorgarlos en prenda ni en ningún otro tipo de garantía de obligaciones del Asesor o de terceros.

2. Riesgos asociados con la discrecionalidad

Se definen como cualquier riesgo que esté asociado con el alcance de la discrecionalidad de los apoderados para realizar operaciones con el público derivado de la prestación del servicio de Gestión de Inversiones.

De la Inversión

Que se violen las políticas de inversión, excediendo, por ejemplo, los parámetros o invirtiendo en algún instrumento no autorizado de acuerdo con la política establecida por el Cliente.

De Desinversión

Que no exista la liquidez adecuada en los valores e inversiones que se mantienen en la cartera ante una solicitud de retiro.

3. Modificación de Discrecionalidad

El Cliente en todo momento podrá solicitar, por escrito, el cambio en el manejo de su cuenta, cancelando la discrecionalidad en el servicio de Gestión de Inversiones. A partir de la firma de dicho documento y debido a que el Asesor ya no tendrá discrecionalidad en el contrato, el Cliente deberá instruir las acciones que tomará sobre su portafolio.

4. Características de los valores e instrumentos financieros derivados

Mención sobre las características de los Valores e Instrumentos financieros derivados que podrían conformar la cuenta, incluyendo los posibles riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo, de contraparte y legal.

4.1 Descripción de los Riesgos Incurridos en la Operación de Valores

- a. *Riesgo de Mercado:* Se presenta ante la variación del precio o la tasa de mercado en sentido adverso de los valores que se mantienen en posición.

- b. *Riesgo de Crédito*: Se define como la pérdida potencial derivada de la falta de pago de una obligación asumida por una contraparte.
- c. *Riesgo de Liquidez*: Se deriva de la falta de liquidez para realizar compras o ventas de los valores en los mercados en que participan.
- d. *Riesgo de Operación*: Se incurre por el hecho de operar en los mercados financieros y se origina por fallas o insuficiencias de procesos, personas, sistemas internos y tecnología.
- e. *Riesgo de Contraparte*: Se origina cuando alguna de las partes incumple su obligación en una operación de compraventa.
- f. *Riesgo Legal*: Aquel que, ante el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, genere pérdidas financieras.

4.2 Descripción de los Riesgos Incurridos en la Operación de Instrumentos Financieros Derivados

- a. *Riesgo de Mercado*: Se presenta ante la variación del precio o la tasa de mercado en sentido adverso de los activos subyacentes de los instrumentos financieros derivados.
- b. *Riesgo de Crédito*: Se define como la pérdida potencial derivada de la falta de pago de una obligación asumida por una contraparte.
- c. *Riesgo de Liquidez*: Se deriva de la imposibilidad para realizar compras o ventas de los valores en los mercados en que participan o de que resulte muy costoso por los diferenciales de precios de compra y de venta.
- d. *Riesgo de Operación*: Se incurre por el hecho de operar en los mercados financieros y se origina por fallas o insuficiencias de procesos, personas, sistemas internos y tecnología.
- e. *Riesgo de Contraparte*: Se origina cuando alguna de las partes incumple su obligación en una operación de compraventa.
- f. *Riesgo Legal*: Aquel que, ante el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, genere pérdidas financieras.

5. Estrategias de Inversión

El Asesor ha definido distintas estrategias de inversión que podrán ser utilizadas para conformar los portafolios de los clientes cuando así sea conveniente para el cliente. Sin embargo, cada cliente podrá tener conformado su portafolio de forma distinta a una estrategia, pero siempre respetando su perfil de inversión y las políticas de diversificación de cartera aplicables.

Cada una de estas estrategias posee límites de inversión únicos dentro de las distintas clases de activos. Ante condiciones extraordinarias de estrés y volatilidad en los mercados financieros, las

estrategias podrán reducir la exposición a activos riesgosos por debajo de los límites establecidos con el fin de preservar el capital de los clientes.

Estrategia CONSERVADOR

El objetivo de este portafolio es el obtener rendimientos ligeramente superiores al rendimiento de los Cetes al invertir en emisiones gubernamentales, corporativas y bancarias, esta inversión se complementará con la inversión en “Trackers” que repliquen índices de deuda mexicanos, así como por la inversión de papel comercial y reportos a menos de 7 días. Podrá considerar una pequeña parte de la inversión en empresas mexicanas listadas en un mercado reconocido. Este portafolio está diseñado para cualquier tipo de cliente al ser un producto con un riesgo Bajo.

La estrategia se conforma por Inversión en Renta Fija y Renta Variable.

RENTA FIJA

Instrumentos Financieros	Límites (Mín – Máx)
Gubernamental C.P.	0%-100%
Gubernamental L.P.	0%-100%
Bonos Corporativos AAA	0%-100%
Bonos Corporativos AA	0%-100%
Papel Comercial menor 1 año	0%-100%
Concentración por emisor*	0%-100%
Concentración por emisión*	0%-100%
Fondos Mutuos de Deuda Nacional	0%-100%
Reporto a menos de 7 días	0%-100%
ETFs Grado Inversión	0-100%
ETFs High Yield	0-100%
Fondos Mutuos de Deuda Global	0-100%
Bonos Gobiernos Desarrollados L.P.	0-100%

Estrategia	
Exposición	Hasta 100% Renta Fija
Política de inversión	Activa
Permanencia mínima sugerida	1 mes
Líquidez para cambios de portafolio	Diaria
Posibilidad de retiro	Diaria
Riesgo de crédito	Si
Riesgos derivados	No
Riesgo moneda	MXN
Riesgo tasa/ precio	Tasas
Benchmark	Valmer Cetes

RENTA VARIABLE

Instrumentos Financieros	Límites (Mín – Máx)
Acciones Nacionales Alta Burs.	0%-35%
Acciones Nacionales Media Burs.	0%-35%
Acciones Nacionales Baja Burs.	0%-35%
FIBRAS	0%-35%
ETFs Nacionales	0%-35%
Máximo por emisora	0%-35%

Estrategia	
Exposición	Hasta 35% Renta variable
Política de inversión	Activa
Permanencia mínima sugerida	1 año
Liquidez para cambios de portafolio	48 horas
Posibilidad de retiro	Diaria
Riesgo de crédito	N/A
Riesgos derivados	N/A
Riesgo moneda	MXN
Riesgo tasa/ precio	Precio de acciones
Benchmark	IPC

Estrategia BALANCEADO

El objetivo de este portafolio es el obtener rendimientos superiores al rendimiento los Cetes al invertir en emisiones gubernamentales, corporativas y bancarias, esta inversión se complementará con la inversión en “Trackers” que repliquen índices de deuda mexicanos, así como por la inversión papel comercial y reportos. Podrá considerar una parte de la inversión en empresas locales o internacionales listadas en un mercado reconocido. Este portafolio está diseñado para el tipo de cliente que busca un rendimiento superior al rendimiento otorgado por un portafolio invertido en su mayoría en el mercado de Deuda, el riesgo asignado es Medio.

La estrategia se conforma por Inversión en Renta Fija y Renta Variable.

RENTA FIJA

Instrumentos Financieros	Límites (Mín – Máx)
Gubernamental C.P.	0%-100%
Gubernamental L.P.	0%-100%

Bonos Corporativos AAA	0%-50%
Bonos Corporativos AA	0%-50%
Certificado Bursátil menor 1 año	0%-50%
Concentración por emisor*	0%-100%
Concentración por emisión*	0%-100%
Fondos Mutuos de Deuda Nacional	0%-100%
ETFs Nacionales de Renta Fija	0%-100%
Reporto a menos de 7 días	0%-100%
ETFs Grado Inversión	0-100%
ETFs High Yield	0-100%
ETFs Bonos Emergentes	0-100%

Estrategia	
Exposición	Hasta 100% Renta fija
Política de inversión	Activa
Permanencia mínima sugerida	1 mes
Liquidez para cambios de portafolio	Diaria
Posibilidad de retiro	Diaria
Riesgo de crédito	Si
Riesgos derivados	No
Riesgo moneda	100% Pesos/USD
Riesgo tasa/ precio	Tasas
Benchmark	Valmer Cetes

RENTA VARIABLE

Instrumentos Financieros	Límites (Mín – Máx)
Acciones Nacionales Alta Burs.	0%-50%
Acciones Nacionales Media Burs.	0%-50%
Acciones Nacionales Baja Burs.	0%-50%
FIBRAS	0%-50%
ETFs Nacionales	0%-50%
Máximo por emisora	0%-50%

Estrategia	
Exposición	Hasta el 50% Renta variable
Política de inversión	Activa
Permanencia mínima sugerida	1 año
Liquidez para cambios de portafolio	48 horas

Posibilidad de retiro	Diaria
Riesgo de crédito	N/A
Riesgo derivados	N/A
Riesgo moneda	100% Pesos/USD
Riesgo tasa/ precio	Precio de acciones
Benchmark	IPC

Estrategia AGRESIVO

El objetivo de este portafolio es el obtener rendimientos ligeramente en línea con rendimiento de los mercados mundiales medidos a través del All Cap Weighted Index (ACWI), mismo que mide índices en todo el mundo ajustadas por su tamaño de capitalización.

Este portafolio está diseñado para cualquier tipo de cliente mientras que guarde una proporción razonable para su perfil dado que ofrece una alta diversificación para el inversionista al estar invertido en empresas e índices del resto del mundo. El riesgo asignado a esta estrategia es Alto.

La estrategia se conforma por Inversión en Renta Fija y Renta Variable.

RENTA FIJA

Instrumentos Financieros	Límites (Mín – Máx)
Gubernamental C.P.	0%-100%
Gubernamental L.P.	0%-100%
Bonos Corporativos AAA	0%-100%
Bonos Corporativos AA	0%-100%
Certificado Bursátil menor 1 año	0%-100%
Concentración por emisor*	0%-100%
Concentración por emisión*	0%-100%
Fondos Mutuos de Deuda Nacional	0%-100%
ETFs Nacionales de Renta Fija	0%-100%
Reporto a menos de 7 días	0%-100%
ETFs Grado Inversión	0-100%
ETFs High Yield	0-100%
ETFs Bonos Emergentes	0-100%
Bonos Gobiernos Desarrollados L.P.	0-100%

Estrategia	
Exposición	Hasta el 100% Renta fija
Política de inversión	Activa
Permanencia mínima sugerida	1 mes

Liquidez para cambios de portafolio	Diaria
Posibilidad de retiro	Diaria
Riesgo de crédito	Si
Riesgos derivados	No
Riesgo moneda	100% Pesos/USD
Riesgo tasa/ precio	Tasas
Benchmark	Valmer Cetes

RENTA VARIABLE

Instrumentos Financieros	Límites (Mín – Máx)
Acciones Nacionales Alta Burs.	0%-100%
Acciones Nacionales Media Burs.	0%-100%
Acciones Nacionales Baja Burs.	0%-100%
FIBRAS	0%-100%
ETFs Nacionales	0%-100%
Máximo por emisora	0%-100%

Estrategia	
Exposición	Hasta el 100% Renta variable
Política de inversión	Activa
Permanencia mínima sugerida	1 año
Liquidez para cambios de portafolio	48 horas
Posibilidad de retiro	Diaria
Riesgo de crédito	N/A
Riesgo derivados	Bajo
Riesgo moneda	100% Pesos/USD
Riesgo tasa/ precio	Precio de acciones
Benchmark	IPC

6. La política de inversión que el Asesor en inversiones seguirá podrá ser:

La política de inversión que se seguirá dependerá de las necesidades del cliente, pudiendo consistir en cualquiera de las siguientes:

- **Activa**, a través de la toma de riesgos con el propósito de obtener rendimientos por encima de la base de referencia, o
- **Pasiva**, a través de la toma de riesgos exclusivamente para procurar que el rendimiento de la cuenta alcance la base de referencia, realizando únicamente las inversiones necesarias para dicho fin.

7. Criterio de Selección de Inversiones en Acciones de SABs y SAPIBs

- a. *Sectores económicos objetivos*: Se busca invertir en aquellos sectores con mayores perspectivas de crecimiento y rentabilidad sin excluir ninguno en específico.
- b. *Bursatilidad*: Se busca invertir a lo largo de todo el espectro de bursatilidad, considerando que aquellas emisoras de nula, baja o mediana bursatilidad presentan un mayor riesgo de liquidez. Para las emisoras pertenecientes al SIC, la bursatilidad considerada será aquella del mercado de origen.
- c. *Pertenencia a un determinado índice bursátil*: No se excluye ninguna emisora por no pertenecer a un índice; sin embargo, para ciertas estrategias, se privilegia la inversión de emisoras incluidas en el índice de referencia de dicha estrategia (*benchmark*).
- d. *Política de dividendos*: En términos generales, la política de dividendos de una emisora no se considera como un criterio de selección.
- e. *Nacionalidad de las sociedades*: De acuerdo con la estrategia que se trate, se considera la nacionalidad de la emisora, ya sea mexicana o extranjera.
- f. *Tamaño de las sociedades*: No se excluye ninguna emisora por su tamaño; sin embargo, se privilegian aquellas de mayor tamaño por generalmente gozar de menor riesgo de liquidez.

8. Criterio de Selección de Inversiones en Valores Representativos de Deuda

- a. *Duración*: Las estrategias no cuentan con una duración objetivo específica; sin embargo, algunas limitan la duración máxima del portafolio de acuerdo con sus objetivos.
- b. *Tipo de emisora*: Los tipos de emisora que se consideran y sus límites de inversión se encuentran en el cuadro de Límites de Inversión de las estrategias de renta fija.
- c. *Calificación Crediticia*: No se consideran para inversión aquellas emisoras con calificación crediticia menor a BB. Los límites del resto de las calificaciones se encuentran en el cuadro de *Límites de Inversión* de las estrategias de renta fija.

9. Inversión en los Valores y/o Instrumentos Financieros Derivados de las Estrategias

Las estrategias de inversión del Asesor en Inversiones no consideran instrumentos financieros derivados por lo que la fracción IX del ANEXO 5 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que proporcionen los Servicios de Inversión no se considera en el marco General de Actuación.

10. Políticas que el Asesor seguirá respecto de:

- a. *Liquidez*: Se detalla en los cuadros de *Detalle de las Estrategias de Inversión*.
- b. *Préstamo de valores*: No se contratarán préstamos de valores.
- c. *Ventas en corto*: No se realizarán ventas en corto préstamos de valores
- d. *Apalancamiento*: No se realizarán operaciones de apalancamiento.

11. Políticas ante Condiciones de Volatilidad e Incertidumbre

Ante condiciones extraordinarias de estrés y volatilidad en los mercados financieros, las estrategias podrán reducir la exposición a activos riesgosos por debajo de los límites establecidos con el fin de preservar el capital de los clientes.

12. Tipo de Operaciones con Valores que se Pueden Realizar

Se podrán realizar operaciones de compra-venta y reporto con los valores y/o instrumentos financieros derivados señalados en los cuadros de *Límites de Inversión*.

13. Actualización del Marco General de Actuación

Las partes acuerdan que las modificaciones que se realicen en el Marco General de Actuación serán notificadas por escrito al cliente.

14. Actuación del Asesor en Inversiones.

El Asesor en Inversiones informará de su actuación a los Clientes en términos de lo convenido en el Contrato de Prestación de Servicios de Inversión Asesorados de Gestión de Inversiones de cada uno de sus Clientes, cumpliendo siempre con los requerimientos normativos para dichos informes.

Firma el cliente de conformidad el presente Marco General de Actuación en la Ciudad de México, el día __ de _____ de 20__.

Nombre del Cliente

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores supervisa exclusivamente la prestación de servicios de administración de cartera de valores cuando se tomen decisiones de inversión a nombre y por cuenta de terceros, así como los servicios consistentes en otorgar asesoría de inversión en Valores, análisis y emisión de recomendaciones de inversión de manera individualizada, por lo que carece de atribuciones para supervisar o regular cualquier otro servicio que proporcione el Asesor.

La inscripción en el registro de Asesor en inversiones que lleva la Comisión en términos de la Ley del Mercado de Valores no implica el apego de los Asesores en inversiones a las disposiciones aplicables en los servicios prestados, ni la exactitud o veracidad de la información proporcionada.